



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 28 OCT. 2022

REF: EJECUTIVO No. 110014003005-2021-00267-00

DEMANDANTE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

DEMANDADO: SILVIO JAIR REY CASTILLO.

Revisadas las actuaciones en el presente asunto el Juzgado dispone:

1.- De las liquidaciones de crédito presentadas por la parte actora que se avizora pdfs 21 a 23 c.1 del dossier digital, respecto de los pagarés No. (5235772002157899) y (5471423008844816), no les fue formulada objeción y las mismas se encuentran ajustadas a derecho se le imparte APROBACIÓN por la suma de \$ 91.755.308.85 M/Cte. (**núm. 3º artículo 446 del C.G.P.**), como se pasa a explicar:

PRIMERO: Aprobar la liquidación del crédito del **Pagaré No. 5235772002157899** por la suma de \$64.553.967.35 M/Cte.

SEGUNDO: Aprobar la liquidación del crédito del **Pagaré No. 5471423008844816** por la suma de \$27.201.341,50. M/Cte.

2.- De otro lado, por cuanto la liquidación de costas elaborada por la secretaría se encuentra ajustada a derecho, se le imparte aprobación por la suma de \$3.385.000.00 M/Cte. (art. 366 del C.G.P.) (**inclúyase la misma en el micrositio del juzgado, junto con esta providencia**).

3.- Finalmente, Secretaría proceda a dar estricto cumplimiento a lo ordenado en el numera 5.-º de la providencia adiada el veintidós (22) de febrero del año en curso. (consecutivo 20 del dossier digital).

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° **98**
del **11 OCT. 2022** en la Secretaría a las 8.00 am

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 5 Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 5 Teléfono/Fax: 2815639
Cmpl05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso No. 2021-00267

En cumplimiento a lo dispuesto mediante proveído de fecha 22 de febrero de 2022 y de conformidad con lo preceptuado en el art. 366 del C.G. del P., se procede a elaborar la presente liquidación de costas así:

CONCEPTO	C/NO	FECHA PROVIDENCIA O MEMORIAL	VALOR
Agencias en derecho	1	22-02-2022	\$3.300.000,00
Notificación	1	Vie 3/09/2021 8:57 AM Mar 5/10/2021 8:58 AM	\$19.000,00
Registro	2	Vie 5/11/2021 4:08 PM	\$66.000,00
TOTAL			\$3.385.000,00

La presente liquidación se elabora el día 26 de abril de 2022.

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria

